



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# COORDINACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE LOS TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN PUEBLA.

Puebla, Puebla, 19 de agosto de 2024.

## AVISO DE DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES

### PERSONAS LITIGANTES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, DEFENSORAS PÚBLICAS FEDERALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente, se informa que derivado de que en los inmuebles en los que se encuentran los órganos jurisdiccionales del Sexto Circuito y de la Segunda Región del Centro Auxiliar del Poder Judicial de la Federación, sitios en el Estado de Puebla, *con excepción del Centro de Justicia Penal Federal*, no se permite el acceso de las personas trabajadoras, justiciables y titulares de aquellos a partir del día del presente, existe imposibilidad material y jurídica para cumplir con las obligaciones establecidas en los artículos 94 y 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, con fundamento en los numerales 9, fracciones XIII y XIV y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, por causas de fuerza mayor - imposibilidad para acceder a los recintos por parte de personas trabajadoras, justiciables y titulares- se suspenden las labores hasta nuevo aviso, en todos los órganos jurisdiccionales del Sexto Circuito y de la Segunda Región del Centro Auxiliar del Poder Judicial de la Federación en el Estado de Puebla, *con excepción del Centro de Justicia Penal Federal en esta entidad federativa*.

En virtud de lo anterior, se declaran días inhábiles hasta la reanudación correspondiente y, durante ese periodo no correrán los términos de ley. En el entendido que tal medida no afectará el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales **exclusivamente para la atención de asuntos urgentes** y, tratándose de aquellos que se encuentren de guardia, conforme al calendario que ya se encuentra establecido.

Lo anterior se comunica para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.**

Tiziana Eliana del Carmen Moscoso López  
Coordinadora de Juezas y Jueces de los Tribunales Laborales Federales de  
Asuntos Individuales en el Estado de Puebla, con sede en Puebla.  
*(firmado electrónicamente)*